



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA

13/12/2022

En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil veintidós, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Gabriela SALVADOR,
Paula PRATOLONGO, María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Fernanda GUMILAR), Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, y Sol PEREZ. Ausentes por el claustro de Profesores, Lorena MILANESI, y por el de Alumnos, Milagros BERTOLOTTO, Juliana BAMBOZZI y Antonella FERNANDEZ
Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas el Dr.
Jorge WerdinSe da comienzo con el tratamiento del orden del día
PUNTO N° 1: La Dra. Murray realiza el balance de gestión del año 2022
Aspectos Económicas
Gracias a la colaboración de todos los docentes del departamento, se han podido cubrir los gastos necesarios para las compras de los insumos de laboratorios, permitiendo de esta manera solventar todas las necesidades planteadas para el desarrollo de las actividades prácticas de las carreras del departamento y de las de servicio. En este rubro, el gasto para el 2022 ascendió a \$2.106.600.
De la misma manera, se pudieron pagar todos los viajes de estudio de grado programados por los docentes con un gasto de \$1.816.000. Los mismos tuvieron como destino Cueva de los Leones, Estación Aguará, Pargue Lihué Calel, El Condor, Lago Epecuén, Villa La Arcadia, Sierra de la Ventana, San Antonio Oeste, Capital Federal y La Plata; estos últimos tres viajes de estudio se realizaron en los colectivos de la UNS
Existieron gastos en BBF respecto a reparaciones (\$197.640), infraestructura y mobiliarios (\$290.675), fotocopias para exámenes (\$224.777), equipo informático (\$263.7744), otros (cursos, viáticos, pasajes: \$359.639)
También se pagó, en conjunto con el Departamento de Agronomía, la limpieza y acondicionamiento de los microscopios de docencia de dicho departamento, en beneficio de los alumnos que cursan Microbiología General de nuestro departamento.
Aspectos Académicos, Administrativos y de Representación
Junto con las Comisiones Curriculares de las carreras de Bioquímica, Farmacia y Lic. en Cs. Biológicas se continuó con el seguimiento y acompañamiento de los alumnos inscriptos en los planes vigentes, pero no activos. De un total de 30 alumnos registrados por Gestión de Alumnos en octubre de 2020 para la carrera de Bioquímica en esta situación, 14 de ellos se recibieron. Para la carrera de Farmacia, se recibieron 16 alumnos de un total de 40 y para la Licenciatura en Ciencias Biológicas, se recibieron 15 de un total de 40. Se espera que el número de alumnos recibidos se incrementen de cara a la fecha de caducidad de estos planes de estudio el próximo 28 de febrero de 2023.
Se tramitó un reclamo ante la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudio de la UNS por la carga del
plan 2008 versión 4 de la carrera de Bioquímica en el Ministerio de Educación
Junto con el personal administrativo del departamento se reorganizó la mesa de entradas para optimizar la presentación virtual de los trámites. Además, se puso en funcionamiento un servidor para generar un reservorio digital de documentación de la administración departamental.
Se actualizó el convenio con el Hospital Interzonal Dr. José Pena para la realización de las prácticas profesiones de Bioquímica. En este sentido, también se firmaron además cuatro convenios para el Practicanato de Bioquímica y tres, para el de Farmacia.
Además, se gestionó la firma de dos convenios con municipios de la zona para la realización de servicios a terceros Durante 2022 se sustanciaron tres llamados a concurso de Profesor/a Asociado/a y cinco llamados a concurso de Profesor/a Adjunto/a. También se gestionó el llamado a concurso para un Profesor/a Titular, cinco profesores Asociados y tres Adjuntos que se sustanciaran durante 2023. Este año, además fue nombrada la Dra. Elisa Parodi como Profesora Consulta.
Se trabajó, en el marco del Programa Puentes de la Prov. de Buenos Aires, en la implementación en modalidad híbrida del Profesorado en Ciencias Biológicas con el Municipio de Pellegrini. El departamento quedó en espera de lo decidido por el municipio para su consecución durante 2024. Se realizaron, además, distintas actividades académicas en relación con las tutorías del departamento.
La gestión del Departamento estuvo desde el mes de febrero involucrada en el desarrollo de las nuevas obras para el Bioterio:





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- Se propuso la creación de una comisión de Bioterio para la confección del reglamento de funcionamiento del Bioterio, con dos edificios, en el marco de las actividades del Departamento, y con doble dependencia UNS-CONICET. Los resultados están hoy a la vista en este plenario, consiguiendo de esta manera el acuerdo de todas las partes y la integración del bioterio a la vida de la UNS y del CONICET con un objetivo común y compromisos compartidos. La Dra. Murray agradece a la Dra. Salvador por su ardua labor en todo este proceso.
- Se consiguieron fondos para la instalación eléctrica que permitirá las pruebas de los equipos que se están terminando de instalar en el edificio de alta complejidad. La Dra. Murray agradece a la administración central por esta gestión. ------
- Se recuperó un cargo categoría 7 asistencial, el cual se encuentra cubierto y se está a la espera de los trámites ingreso laboral. ------
- Se recuperó la posibilidad de hacer un llamado a concurso para cubrir el cargo de veterinario para el Bioterio, destinado principalmente a las actividades del edificio convencional, y con colaboración en ambos edificios. El concurso se ejecutará a inicios de 2023.
- Se generó la posibilidad de un aumento de categoría para el personal de limpieza, el concurso se ejecutará a principios del 2023. ------

Se participaron de las reuniones anuales del Consejo Interuniversitario Para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas (CIPEB) en agosto y del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica ECUAFyB en mayo y diciembre, para estar actualizados frente de los próximos procesos de acreditación de estas tres carreras. En el caso del CIPEB, se mantuvo la participación de la UNS en el Consejo Directivo del organismo. Se trabajó en la creación de un Centro Investigación y Rehabilitación de Tortugas Marinas y en la certificación de Flora y Fauna de Provincia para habilitar su funcionamiento. En estos momentos se espera la inspección y habilitación definitiva para febrero de 2023. Próximamente, se tramitará la Creación del Centro de Estudios respectivos por parte de la Asamblea Universitaria. ------La gestión del Departamento ha trabajado y trabaja activamente en le Creación del Centro Pericial de la UNS. Junto con el Departamento de Derecho, se han realizado reuniones en el rectorado, con fiscales y jueces para consolidar la propuesta. En el Departamento se han realizado encuentros con docentes e investigadores vinculados a las Ciencias Forenses. Se han entregado ayudas económicas para la capacitación de los docentes del tema genética forense. Actualmente, se están reforzando los vínculos con otros centros de referencia en el país que permitan generar una propuesta de edificio. A la par, se participa en el proyecto de presentación de este centro a la Asamblea Universitaria. ------Se ha firmado un convenio de colaboración con el Municipio de Coronel Suarez, el mismo permitirá que los Licenciados en Ciencias Biológicas del departamento puedan hacer un asesoramiento de la Diversidad y los espacios con posible interés para su conservación. Este proyecto permite el ejercicio de una de las tres dimensiones evaluadas por la CONEAU en cuanto la vinculación de las Universidad con el medio. Y permite, además, la colaboración y extensión de los docentes investigadores del BByF fomentando el compartir saberes con y desde la comunidad.-----

Para el laboratorio 47, se instalaron cámaras, se cambió la cerradura, se hicieron reuniones de usuarios y se compró mobiliario.

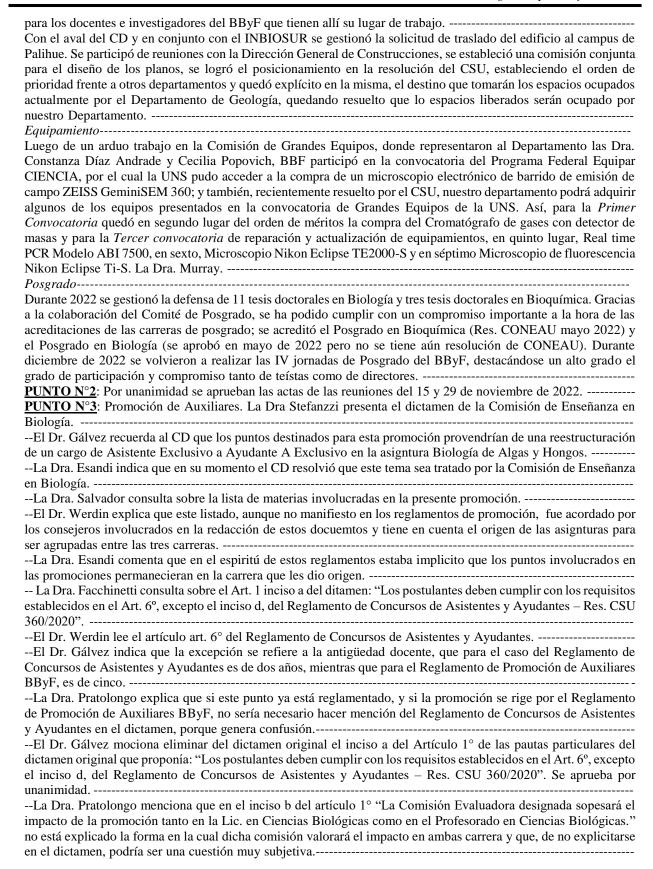
Se gestionó y consiguió, ante la Subsecretaría de Infraestructura la adecuación de la calefacción y aires acondicionados (también con fondos del Departamento). Se consiguió acondicionar los laboratorios de práctica del edificio de San Juan y Sala de Conferencias. También, se hicieron mejoras en los laboratorios del cuarto piso, y la plataforma de ascenso y descenso de personas con movilidad reducida para mejorar la accesibilidad al edificio de San Juan 670.

Se acondicionó la sala de usos múltiples del Edificio Anexo de 12 de octubre 999 del DBByF para la instalación de un aula híbrida. ------

Un relevamiento del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre instalaciones eléctricas del Edificio San Juan 670 derivó en la inhabilitación de los laboratorios del cuarto piso por riesgo eléctrico grave. Por lo tanto, se gestionó rápidamente la instalación de disyuntores en este edificio, permitiendo mejores condiciones de seguridad











La Dra. Murray indica que en la promoción anterior de auxiliares para la Lic. en Ciencias Biologicas, cuya
resolución tenía una redacción similar al presente dictamen en este tema, se generó mucha incertidumbre entre los
postulantes dado que no estaban claros estos criterios de evaluación. Explica que si el CD desea fortalecer algúr área o disciplina mediante la promoción debe estar explicitado en la resolución para que la comisión evaluadora
pueda actuar eficientemente
La Dra. Salvador indica que si existiera una necescidad concreta de fortalecimiento, en vista a un cambio de plar
de estudio, la Comisión Curricular de Biología debería indicar los requierimentos en el plantel docente.
La Dra Esandi indica que las promociones deben dar cuenta de los méritos académicos de los postulantes y no
responder a una necesidad de fortalecer un área o carrera.
-El Dr. Gálvez explica que en la promoción anterior se sugirió a la comisión evaluadora que tenga en cuenta e
impacto de la promoción en el profesorado y de esta manera, valorar aquellos docentes que participan tanto de la
licenciatura como en el profesorado en Ciencias Biológicas.
La Dra. Burella explica que una promoción debe jerarquizar la planta docente, y las necesidades docentes deber
ser canalizadas por otra vía
La Dra. Esandi señala que no debe confundirse el objetivo último de una promoción que se refiere a la
jerarquización del docente y que la comisión evaluadora tendré en cuenta entre los antecedentes docentes de los
postulantes el número de materias en los que este participa. Indica que el dictamen, con esta redacción da a entender
que un docente que se encuentre en ambas carreras tiene más oprtunidades de promocionar que aquel que participa
por ejemplo, en dos asignaturas de la licenciatura.
La Dra. Murray menciona que cuantos más claros sean los criterios de evaluación, menos incertidumbre genera
entre los postulantes.
El Dr. Gálvez indica que no es el espiritú de este inciso direccionar la promoción en el claustro de auxilares
La Dra. Pratolongo resume que, en primer lugar, a esta promoción solo podrán presentarse los ayudantes que
participen en las asignturas listadas en el dictamen y que, en segundo lugar, se debe acordar si se van a dar puntos
extras en la evaluación para aquellos ayudantes que tienen funciones en asignaturas tanto de la Licencitura como
del Profesorado; si esto último fuese así, debe estar redactado claramente para no generar confusiones y que e
docente no se autoexcluya de la promoción
La Dra. Salvador indica que este inciso redactado de esta menera puede generar un sesgo en la evaluación, y este
no es el sentido de la promoción propuesta.
La Dra. Esandi mociona eliminar del dictamen el inciso b del de las pautas particulares del dictamen original que
proponía: "La Comisión Evaluadora designada sopesará el impacto de la promoción tanto en la Lic. en Ciencias
Biológicas como en el Profesorado en Ciencias Biológicas.". Se vota la moción resultando 6 votos positivos y 2
abstenciones de la Dra. Stefanazzi y el Dr. Gálvez
La Dra. Esandi mociona se incorpore en las pautas particulares del dictamen como requisto la presentación de una
nota motivacional en la que el postulante explicite sus razones e intenciones para esta promoción. Se aprueba la
moción por unanimidad
Por unanimidad se aprueba:
1. Abrir una convocatoria a promoción para aumento de categoría de Ayudante "A" a Asistente de Docencia, en
cualquiera de sus dedicaciones, en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas y asignaturas de servicio utilizando
para ello los 547.495 puntos disponibles en el pool de puntos del claustro de auxiliares, en el marco del Reglamento
de Promoción para Auxiliares BByF 252/2020
Establecer como pauta particular para la presente convocatoria la presentación de una nota motivacional en la que
el postulante explicite sus razones e intenciones para esta promoción
2. Designar una Comisión Evaluadora "ad hoc" integrada por:
Miembros titulares: Dra. Julia Pizá, Dra. Sandra Botté, Dra. Ana Elena de Villalobos
Miembros suplentes: Dra. Silvia Sogni, Dra. Maria Amelia Cubitto, Dra. Sandra Fiori
3. Establecer que las asignaturas de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, o de servicio asociadas a dicha carrera
cuyos auxiliares son susceptibles de presentarse a la Promoción son:
ASIGNATURAS LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
1013 ANATOMÍA COMPARADA
1033 BIOLOGÍA COMPARATIVA
1028 BIOLOGÍA DE ALGAS Y HONGOS
1034 BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
1036 BIOLOGÍA DE PLANTAS VASCULARES
1032 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO





1035 BIOLOGÍA MOLECULAR
1047 BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA
1061 CITOLOGIA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA ANIMAL
1067 DIVERSIDAD DE PLANTAS VASCULARES
1074 ECOLOGIA DE POBLACIONES
1069 ECOLOGÍA GENERAL
1081 EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
1095 EVOLUCIÓN
1151 FISIOLOGIA ANIMAL
1399 QUÍMICA BIOLÓGICA
1426 TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS BIOLÓGICAS
1433 TALLER INTEGRADOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
1449 ULTRAESTRUCTURA Y BIOLOGÍA CELULAR
1466 ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS
1461 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS I
1462 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS II
1256 INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA
1071 ECOLOGÍA ACUÁTICA
1073 ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS
1252 INTERACCIONES BIÓTICAS
1315 PATOLOGÍA DE LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS DE INTERÉS COMERCIAL
ASIGNATURAS OPTATIVAS
1027 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO B
1283 MANEJO DE VIDA SILVESTRE
1292 MICOLOGÍA AVANZADA
1303 PARASITULOGIA
ASIGNATURAS DE SERVICIO
1026 BIOLOGÍA BÁSICA
1025 BIOLOGÍA BASICA A
1031 BIOLOGIA GENERAL
1306 OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA
1306 OCEANOGRAFIA BIOLOGICA
1423 SEMINARIO DE ECOLOGÍA GENERAL
ASIGNATURAS DE SERVICIO/OPTATIVAS
1008 ACUICULTURA GENERAL
1046 BOTÁNICA MAŖINA
1064 CONTAMINACIÓN MARINA
1070 ECOLOGIA MARINA
1260 INVERTEBRADOS MARINOS
1419 RECURSOS PESQUEROS
7017 VERTEBRADOS MARINOS
<u>PUNTO Nº 4</u> : Asignación complementaria Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial y
Parasitología. La Dra. Stefanazzi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología
La Dra. Burella solicita se incorpore su firma al presente dictamen
La Dra. Esandi expresa que con la jubilación del Dr. Tanzola queda disponible un cargo de Profesor Adjunto
Dedicación Exclusiva y que sería importante ver el destino del mismo teniendo en cuenta la cambio de plan de la
Lic. en Cs. Biológicas en miras de la próxima acreditación
La Dra. Murray comenta que se mantuvo una reunión con los docentes de ambas cátedras y se les sugirió que se
acercaran a la Comisión Curricular de Biología de modo de plantear sus propuestas en torno a estas disciplinas que
se aboradan en las asignaturas. Comenta que el Dr. Tanzola expreso en dicha reunión la importancia de la formación
en parasitología para los futuros profesionales de la Biología
Por unanimidad se otorga una asignación complementaria para cumplir funciones de Profesor Adjunto D.S. a la
Dra. Carla Schwerdt en las asignaturas Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial (Cód. 1315) y
Parasitología (Cód. 1303), hasta el 31 de julio del 2023 o hasta la sustentación del respectivo concurso, lo que ocurra
primero





PONTON 5: Liamado a concurso Profesor Adjunto en la asignatura Toxicología y Quinnica Legal y Toxicología
de Fármacos. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica; comenta que
la cátedra también dicta dos cursos de posgrado: "Toxicología de Alimentos" para el Doctorado/Magíster en Ciencia
y Tecnología de los Alimentos y "Análisis Toxicológico de los Alimentos" para la Especialización en Control de
Calidad de Alimentos
Por unanimidad se solicita al CSU se realice el llamado a concurso de un cargo Profesor/a Adjunto/a Dedicación
Exclusiva en las asignaturas "Toxicología y Química Legal" y "Toxicología de Fármacos", proponiendo los
siguientes Jurados y Veedores:
Jurado Titular: Dra. Adriana Ridolfi, Dra. Alejandra María Pacchioni, Dra. Cecilia Bouzat
Jurado Suplente: Dra. María Rosa González Negri, Dra. Ana María Torres, Dra. Virginia Massheimer
<u>Veedores</u> :
Claustro Profesores: Elena Visciarelli
Claustro Auxiliares de Docencia: Ana Carolina Ronda
Claustro Alumnos: Florencia Gomez
PUNTO Nº 6: Llamado a inscripción "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología". La Dra
Esandi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia
El Dr Gálvez solicita se retire la firma del dictamen de la Dra Fernanda Gumilar y la Farm. Constanza Lemus
Por unanimidad se aprueba el llamado a inscripción de un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple
retenido por la Dra. Hernando para las asignaturas: "Principios de Farmacología" (Cód. 1362) y "Farmacología y
Toxicología" (Cód. 1129) con los siguientes jurados y veedores:
Jurado Titular: Dra. Melina Mateos, Dra. Sofía Vallés, Farm. Constanza Lemus
Jurado Suplente: Dra. Fernanda Gumilar, Dr. Diego Rayes, Bqco. Sergio Dominguez
Veedores:
Claustro Profesores: Dra. Cecilia Arnaboldi
Claustro Auxiliares: Dr. Leonardo Dionisio
Claustro Alumnos: Gastón Elier Avello
PUNTO Nº 7: Llamado a inscripción "Principios de Farmacología", "Farmacología y Toxicología", Farmacología
I y Farmacología II. La Dra Esandi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia.
El Dr Gálvez solicita se retire la firma del dictamen de la Dra Fernanda Gumilar y la Farm. Constanza Lemus
Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, autorizando el llamado a
inscripción de un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación simple, retenido por la Dra. Tecnoni para las
asignaturas: "Principios de Farmacología" (Cód, 1362), "Farmacología y Toxicología" (Cód. 1129), "Farmacología
I" (Cód. 1130) y "Farmacología II" (Cód. 1131), con los siguientes jurados y veedores:
Jurado Titular: Dra. Melina Mateos, Dra. Sofía Vallés, Farm. Constanza Lemus
Jurado Suplente: Dra. Fernanda Gumilar, Dr. Diego Rayes, Bqco. Sergio Dominguez
Veedores:
Claustro Profesores: Dra. Cecilia Arnaboldi
Claustro Auxiliares: Dr. Leonardo Dionisio
Claustro Alumnos: Gastón Elier Avello
PUNTO N° 8: Jurado propuesto para la Comisión Consultiva Externa Profesora Extraordinaria Dra. Patricia
Leonardi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comision de Enseñanza en Biología, proponiendo a
Consejo Superior Universitario los siguientes especialistas de primer nivel internacional para constituir la Comisión
Consultiva Externa que evaluará la designación de la Dra. Patricia Leonardi como Profesora Extraordinaria en la
categoría de CONSULTA:
Dra. Visitación CONFORTI, Profesora Asociada consulta, Departamento de Ecología, Genética y Evolución
Exactas UBA
· Dra. Martha FERRARIO, Profesor Emérito, de la Universidad Nacional de La Plata, Investigador Principal
CONICET
· Dr. Mario N. SAPARRAT, Profesor Titular UNLP, Investigador Principal CONICET.
· Dr. Mario RAJCHENBERG, Profesor Titular, U.N. de la Patagonia S.J. Bosco, Investigador Superior de CONICET.
· Dr. Leonardo CURATTI, Profesor Adjunto. Departamento de Biología – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Universidad Nacional de Mar del Plata.Investigador Principal de CONICET
<u>PUNTO Nº 9:</u> Prórroga para el vencimiento de cursado de Natalia Vessena. Por unanimidad se aprueba el dictamer de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Natalia VESSENA (Leg. 60722) una prórroga
- de la Comision de Ensenanza en Biodulffica otorgandole à la alumna Natalia VESSENA (Leg. 60722) lina prorroga





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

hasta el 28/02/2023 en el vencimiento de la cursada de "Análisis Clínicos II" (Plan Bioquímica 1997) aprobada en el año 2012.

<u>PUNTO Nº 10:</u> Prórroga para el vencimiento de cursado de Romina Morresi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Romina MORRESI (Leg. 79813) una prórroga hasta el 28/02/2023 en el vencimiento de las cursadas de "Microbiología Especial", "Parasitología Clínica", "Análisis Clínicos I", "Fisiopatología", "Análisis Clínicos II" y "Toxicología y Química Legal" (Plan Bioquímica 1997) aprobadas entre los años 2014 y 2019.

<u>PUNTO Nº 12:</u> Acta de concurso Ayudante B en Anatomo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante "B", dedicación simple, en la asignatura "Anatomo-Histología", Área XII, (Cód. 1004), designando a la alumna Clara Bellido en dicho cargo.

<u>PUNTO Nº 13:</u> Acta de concurso Ayudante B en Anatomo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B, dedicación simple, en la asignatura "Anatomo-Histología", Área XII, (Cód. 1004), designando a la alumna Catalina Sofía en dicho cargo.

<u>PUNTO Nº 14:</u> Excepción particular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Guzmán Daniela Verónica (Leg. 119737) una prórroga hasta el 13 de marzo de 2023, en el vencimiento de la cursada de la asignatura Elementos de Bioquímica (Cód. 1076) del Profesorado en Ciencias Biológicas.

<u>PUNTO Nº 17</u>: Presentación del programa de la asignatura Biología Humana. Con la abstención de la Dra. Facchinetti se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando al presentación del programa de la asignatura Biología Humana (Cód. 1023) correspondiente al Profesorado en Ciencias Biológicas. ------

Asignatura aprobada (Carrera de origen: Licenciatura en Ciencias Ambientales)	Asignatura a otorgar (Carrera de Destino: Licenciatura en Ciencias Biológica)
Plan de estudio 2015.	Plan de estudio 2014.
Biología Básica "A" (Cód. 1025)	Plan de estudio 2014. Introducción a la Biología (Cód. 1256)

Considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia, Dr. Sergio Zalba, previa aprobación de los temas Energética, Respiración Celular y Fotosíntesis.

<u>PUNTO Nº 19</u>: Extensión de funciones del Dr. Diego Castillo en la asignatura Biología y Diversidad de los Animales. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, avalando el pedido y otorgando la extensión de funciones del Dr. Diego Castillo, en la asignatura Biología y Diversidad de los Animales





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO Nº 21: Excepción particular Courtois, Mariana. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, que sugiere no otorgar a la alumna Courtous, Mariana una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir "Farmacognosia" (Cód. 1125), a fin de regularizar el cursado de "Farmacotécnia II" (Cód. 1141). -------Se somete a votación el dictamen resultando: siete (7) votos positivos, un (1) voto negativo y cero (0) abstenciones, por mayoría de votos se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. --------------PUNTO Nº 22: Entrega ejemplares de Tesis Doctorado en Biología de la Lic. Camila Carignano. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Camila Carignano titulada "Rol de los canales Kv7.4 en la sordera de progresión lenta DFNA2" y que fuera dirigida por el Dr. Guillermo Spitzmaul. Sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados. ------Jurados externos: ------•Dra. Belén Elgoyhen, Profesora Adjunta UBA, Investigadora Superior CONICET. -----•Dra. Eleonora Katz, Profesora Asociada UBA, Investigadora Superior CONICET. -----•Dra. Paola Plazas, Investigador adjunto CONICET. ------•Dr. Juan Goutman, Investigador independiente CONICET.-----Jurados locales: ------•Dra. Melina Mateos, Profesora Adjunta UNS, Investigadora independiente CONICET.----•Dra. Lorena German, Profesora Adjunta UNS, Investigadora adjunta CONICET. ------PUNTO Nº 23: pedido licencia CDBByF Pablo Martin. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ortorgandole al Dr. Pablo Martin, la licencia en su cargo de Consejero Suplente por el claustro de Profesores durante el año 2023. -----PUNTO Nº 24: Arancelamiento curso de posgrado "PALINOLOGÍA APLICADA: AEROBIOLOGÍA Y PALINOLOGÍA FORENSE". Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota de la Dra. María Gabriela Murray solicitando autorización para arancelar el curso de posgrado "PALINOLOGÍA APLICADA: AEROBIOLOGÍA Y PALINOLOGÍA FORENSE" el cual se dictará del 6 al 16 de marzo de 2023. Sugiriendo autorizar la arancelación del curso "PALINOLOGÍA APLICADA: AEROBIOLOGÍA Y PALINOLOGÍA FORENSE" en base a lo requerido, un arancel de \$5000 para alumnos/as de posgrado de la UNS, \$8000 para alumnos de posgrado externos a la UNS y \$10000 para alumnos externos a la UNS que no estén inscriptos en carreras de posgrado. Los fondos serían administrados por la Fundación de la UNS y lo que se recaude servirá para los insumos utilizados. ------PUNTO Nº 25: Reglamento Interno del Bioterio del DBByF UNS-CONICET. Se presenta el dictamen de la Comision de Investigación, Becas y Posgrado, sugiriendo aprobar el Reglamento Interno del Bioterio DBByF UNS-CONICET, con dependencia de la Unidad Académica BByF y las Unidades Ejecutoras Asociadas (INIBIBB e INBIOSUR), elaborado por la Comisión Asesora del Bioterio. --------Se somete a votación resultado: siete (7) votos positivos, cero (0) votos negativos y una (1) abstencion de la Dra. Salvador ---------Por mayoria de votos se aprueba el dictamen de la Comisión. ------PUNTO Nº 26: Solicitud de Aval de Protocolos por el CICUAE. Se presenta el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado, otorgando el aval por el término de 2 años a partir de la fecha de su presentación a los siguientes proyectos presentados por los investigadores responsables: ------Protocolo 189-2022: "Generación de retinitis neurodegenerativa gatillada por pseudovirus SARSCOV2" de la Dras. Mariana Puntel y Lorena German. ------Protocolo 190-2022: "Puesta a punto del tratamiento de la retinitis neurodegenerativa gatillada por pseudovirus SARSCOV2." Dras. Mariana Puntel y Lorena German. ------Protocolo 193-2022: "Caracterización de la eficacia de candidatos terapéuticos para el control de la degeneración retiniana gatillada por la infección ocular con virus influenza H1N1" Dras. Mariana Puntel y Lorena German. ----Protocolo 194-2022: "Determinación del tiempo de IOE gatillador de neurodegeneración por la infección con H1N1, en ratones Balb/c". Dras. Mariana Puntel y Lorena German -----Protocolo 195-2022: "Estimación de la dosis terapéutica efectiva de candidatos terapéuticos para la retinitis neurodenegerativa gatillada por la infección ocular con virus influenza H1N1". Dras. Mariana Puntel y Lorena German, -----





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Protocolo 196-2022: "Modelo preclínico para el análisis de agentes terapéuticos para la retinitis neurodenegerativa
gatillada por infecciones virales oculares". Dras. Mariana Puntel y Lorena German
Protocolo 192-2022: "Evaluación de la sociabilidad y el interés por un sujeto nuevo mediante el Test de las tres
cámaras (Three-Chamber social test) y el Test de Interacción social recíproca (ISR) y los niveles de ansiedad y el
comportamiento obsesivo-compulsivo mediante la Prueba de Marble en ratas expuestas a Flúor toda la gestación y
la lactancia". Dra. Mariana Bartos
Se somete a votación resultado: siete (7) votos positivos, cero (0) votos negativos y una (1) abstencion de la Dra.
Salvador
Por mayoria de votos se aprueba el dictamen de la Comisión
PUNTO Nº 27: Presentación PGI 2023. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación,
becas y posgrado, notificándose y dando el aval a las 21 presentaciones de los nuevos Proyectos de Grupos de
Investigación (PGI 2023)
Se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas:
1) Se aprueba por unanimidad ratificar en todos sus términos las Resoluciones de la Dirección de este
Departamento "ad-referéndum" del Consejo Departamental. Nro. 077, 078, 080 a 083, 85 a 89, 91, 93 a 104, 106
a 109, 111 y 112 correspondientes al año 2022;
2) Se aprueba por unanimidad otorgar a la alumna Ana Lucía CONESA (LU: 114146); de la Carrera de
Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas:

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas				atura de destino
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1292	Micología Avanzada	90 HS	1321	OPTATIVA BT 1
1449	Ultraestructura y Biología Celular	128HS		
1303	Parasitología	128 HS	1322	OPTATIVA BT 2

- 3) Se aprueba por unanimidad se otorgar a la alumna María Belén ESTEVEZ COLOTTA la inscripción fuera de término a la asignatura "Practicanato profesional" código 1352. ------
- 4) Se aprueba por unanimidad otorgar a la alumna Eliana Ayelén VILLALVA (Legajo UNS 102314) la equivalencia según el siguiente detalle: ------

Carrera c	Carrera de origen:		Carrera de Destino:		
Tecnicatura Universitaria en Óptica		Tecnicatura Universitaria en Óptica			
Plan de estudio: 2012		Plan de estudio: 2018			
Materias aprobadas		Materias a otorgar			
Código	Asignatura	Código	Asignatura		
1242	Histofisiología Ocular	1029	Biología Celular		
		1242	Histofisiología Ocular		

5) Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Delfina Almeyda, titulada "Cultivo de microalgas marinas para la producción de ácidos grasos esenciales y otras moléculas de interés acuícola y/o alimentario", y que fuera dirigida por la Dra. Patricia Leonardi y codirigida por la Dra. Paola Scodelaro Bilbao, sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados. -------Jurados externos: ------





Universidad Nacional de Ma Dra. María Luján Flores: Pr Nacional de la Patagonia Sa Dr. Osvaldo León Córdoba:	rofesora Titular. Facultad de Ciencias Natu n Juan Bosco. Sede Comodoro Rivadavia. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Natur	ET urales y Ciencias de la Salud, Universidad rales. Universidad Nacional de la Patagonia
Dra. Visitación Conforti: Prode Ciencias Exactas y Natur	odoro Rivadaviaofesora Asociada Consulta. Dpto. de Biodivales, UBA. Investigadora Principal contrata	versidad y Biología Experimental, Facultad ada CONICET
Dra. Nora Patricia Rotstein: Dra. Viviana Nora Cambi: 1	Investigadora Principal CONICET contrat Profesora Asociada. Departamento de Biol	adaogía, Bioquímica y Farmacia, Universidad
a la Secretaria General de l Lic. Francisco Feliciani y de	Posgrado y Educación Continua la solicit su tema de Tesis.	
titular8) Por unanimidad se toma oque actuarán como represent Virginia Massheimer y Emr	conocimento de la nota presentada por la Distantes, por parte de esta institución, de la Cona Casanave y el Dr. Pablo Martín y se apr Dres. Sergio Zalba y Alejandro Gentili	irectora del INBIOSUR en la que se indica omisión de Edificio de INBIOSUR las Dras ueba que actuarán como representatntes de
 Por unanimidad se otorga Animal hasta el 28 de febrer 	a la alumana Romina GOMEZ una prórrogo de 2023.	
Silvana BURELA	Carmen ESANDI	Gabriela SALVADOR
Paula PRATOLONGO	Maria FACCHINETTI	Marcelo GALVEZ
Natalia STEFANAZZI	Sol PEREZ	